

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA CEDECORP S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL  
2017**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en las calles Colón 404 y Chile, Piso 1 Oficina 105, se reunieron en Junta General los Socios de la compañía CEDECORP S.A., los señores: 1) Ing. Pedro José Cornejo Carmigniani, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; 2) Valentina Fanny Hidalgo Vernaza, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: a) Informe sobre los Estados Financieros del 1 enero al 31 de diciembre del 2016 y b) conocimiento y aprobación para los Ajustes NIIF para PYMES, realizados por la Compañía.

Presidió la Junta La presidente AD-HOC, Ing. Pedro Cornejo C. y actuó como Secretario el Gerente, Lic. Juan Carlos Amador.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016 y Ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

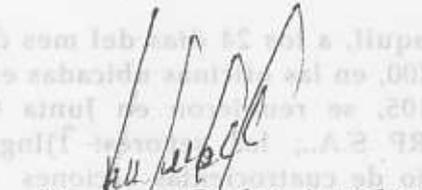
- 1.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016,

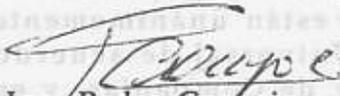
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

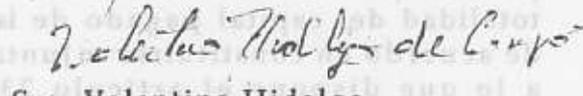
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para

constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

  
Ing. Pedro Cornejo C.  
Presidente Ad-Hoc

  
Lic. Juan Carlos Amador  
Secretario de la Junta

  
Ing. Pedro Cornejo  
Accionista

  
Sra. Valentina Hidalgo  
Accionista

Presidió la Junta la presidente AD-HOC, Ing. Pedro Cornejo C. y actuó como secretario el Gerente, Lic. Juan Carlos Amador.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constata que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se ratifique en los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre del 2016 y Ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1 - Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos con el mismo quórum con que se instaló, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual queda la Junta declarada terminada siendo las 15:15, firmando para